

La Revista CyG no aceptará artículos susceptibles de causar polémica

*Regüés, D.; Huerta, P.; Remondo, J.;
Silva, P.G. (Equipo Editorial CyG)*

El equipo editorial de la Revista CyG al completo nos reunimos recientemente para discutir, entre otros asuntos, la polémica surgida a raíz de un artículo de comentarios publicado en el número 28 (1-2).

... los miembros de este equipo editorial acordamos de manera unánime no aceptar más trabajos que aludan en el título a algún artículo publicado en la Revista CyG.

Tras valorar las repercusiones negativas asociadas que, en pocas palabras, se podrían calificar como “sensibilidades profesionales ofendidas”, los miembros de este equipo editorial acordamos de manera unánime no aceptar más trabajos que aludan en el título a algún artículo publicado en la Revista CyG. Asimismo, desaconsejaremos la publicación de trabajos de réplica o comentarios, cuando puedan causar polémicas innecesarias, por incluir críticas excesivamente directas hacia algún texto publicado previamente en la Revista CyG.

De esta manera pretendemos evitar que se utilice este medio a modo de “campo de batalla dialéctica”, además de esquivar situaciones desagradables para nuestra labor que, siendo totalmente desinteresada, bajo ningún concepto admitimos que esté bajo sospecha de ocultar dobles intenciones, ni de tomar premeditadamente decisiones malintencionadas. Consideramos inaceptable cualquier insinuación sobre la honestidad de nuestras actuaciones, negando rotundamente que alberguen el menor atisbo de partidismos o corporativismo. En este sentido, podemos argumentar que nuestro único propósito ha sido defender la libertad para expresarse y discrepar, siempre y cuando se hiciera de manera respetuosa. Hemos intentado seguir la línea editorial de otras publicaciones que aceptaban “comments” y la posterior “reply” a los trabajos publicados en ellas. En la actualidad, dado el desmesurado uso de esta política editorial por algunos autores, muchas editoriales científicas han optado por no admitir los artículos de tipo “comments” y que aquellos que tengan alguna crítica que verter construyan un artículo científico “sensu stricto”.

Es evidente que la lectura de todo suceso siempre presenta cierta subjetividad. Así, algo que para algunos es inocente, para otros puede ser irrespetuoso e incluso insultante. Por ello, creemos que la única forma de evitar este tipo de equívocos es descartar directamente el origen de futuras posibles polémicas. Sin embargo, no pensamos eludir uno de los principios fundamentales en ciencia: “la posibilidad de debatir hipótesis, interpretaciones e ideas y exponer argumentos diferenciados, permitiendo discutir abiertamente sobre ello”.

En ciencia, nadie puede considerarse en posesión de una verdad absoluta, pues tal postura adquiere una dimensión poco inteligente y saludable, al igual que aquellos que no aceptan las críticas a su trabajo, por ello dejamos la puerta abierta al debate científico. Así, la discusión de los resultados de algún trabajo publicado en *Cuaternario* y *Geomorfología* deberá hacerse, de ahora en adelante, mediante un envío independiente y con estructura de artículo de investigación normalizado.

Asimismo, no olvidamos que la Revista CyG existe gracias al sostén económico y científico de los socios de AEQUA y SEG, sin los cuales sería impensable que esta publicación se hubiera mantenido durante tantos años. Por ello, nos gustaría dejar claro que nuestra publicación está fundamentalmente al servicio de los miembros de ambas asociaciones, algo que se demuestra al aceptar la publicación de un último artículo de réplica en este volumen. Este trabajo ocupa las primeras páginas del presente número y, de esta manera, confiamos que se pondrá punto final a esta ingrata disputa que injustamente ha involucrado al actual equipo editorial.

Por último, solo recordar que nuestros cargos son renovables, que nuestra labor puede y debe ser juzgada por los miembros de ambas asociaciones y no por personas ajenas a la misma. También deseamos aclarar a asociados y no-asociados que los artículos que se publican en *Cuaternario* y *Geomorfología* se encuentran sujetos a revisión por pares cumpliendo escrupulosamente la normativa impuesta por RECYT y por tanto el proceso editorial se encuentra avalado por el trabajo de revisión y edición de un conjunto de personas que colaboran de forma absolutamente desinteresada. Evidentemente, somos conscientes de que podemos cometer errores y tomar decisiones poco o nada acertadas. En este sentido, el marco democrático de AEQUA y SEG permite a sus asociados solicitar la destitución del equipo editorial, si lo cree conveniente. El reglamento de ambas sociedades incluye artículos que amparan este tipo de mociones, cuya posibilidad también está presente en el reglamento añadido elaborado por este mismo equipo editorial y aprobado recientemente por las asambleas de ambas sociedades.

David, Pedro, Juan y Pablo.